



ACUERDOS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACTA #16

a-La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor d los peticionarios Santos Francisco Zambrano e Isis Lourdes Bonilla Pineda con numero de identidad por su orden 0808-1976-00199 y 0605-1983-00435 de un predio de terreno ubicado en el barrio el Centro de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 697.93 m2, valor del Dominio Pleno es de lps 2,791.72 con clave catastral 0616-JC143L-03-0006

b- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Rios Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajeada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 6,847.12 m2 valor del Dominio pleno es de lps 3,423.56

c- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Rios Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajeada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 6,781.25 m2 valor del Dominio pleno es de lps 3,390.62

D- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Rios Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajeada de este municipio descrito en el punto numero 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 4,919.25 m2 valor del Dominio pleno es de lps 2,459.62

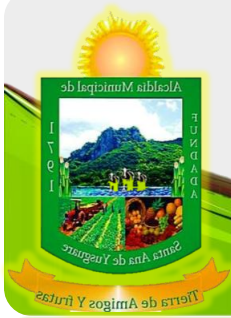
e- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio pleno a favor de los peticionarios Heliodoro Gómez Cruz y Ada Rios

Municipalidad de Santa Ana de Yusguare

Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Tel. 2788-0111, 2788-0107

Email: munisay88@gmail.com



Zepeda con numero de identidad por su orden 0616-1942-00036 y 0605-1950-00138 de un predio de terreno ubicado en la aldea de la Tajeada de este municipio descrito en el punto número 6 de esta misma acta el cual tiene una área de 1,179.70 m2 valor del Dominio pleno es de lps 589.85

f- La Honorable Corporacion Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad d votos acuerdo autorizar permiso al Alcalde Municipal das Mauricio Turcios Servellon para ausentarse de sus labores por dos semanas a partir del 17 al 30 de Septiembre del año 2018 el cual lo sustituirá la joven vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gomez según Artículo #45 de la ley de Municipalidades.



Delson Aníbal Galo Carranza
Secretario Municipal

16 de Octubre de 2018